RESOLUCIÓN DECANAL Nº 115-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 17 de junio de 2024

Visto el expediente Nº 2423100 del 15-04-2024, presentado por el Bachiller en Ingeniería Química Beltrán Eliasar Quispe Jayo**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Evaluación de la puesta en marcha del reactor anaerobio de flujo ascendente en la PTAR Mollepata;** y

CONSIDERANDO:

Que, el egresado Beltrán Eliasar Quispe Jayo**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química el 15 de octubre de 2021, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 467 – 2021 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 293;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2022-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 047-2023-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Evaluación de la puesta en marcha del reactor anaerobio de flujo ascendente en la PTAR Mollepata,** presentado por el recurrente con vigencia de un año hasta el 24 de julio de 2023 y designando como asesor de la Tesis al Mg. Abrahán Fernando Trejo Espinoza;

Que con Resolución Decanal N° 093-2024-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Evaluación de la puesta en marcha del reactor anaerobio de flujo ascendente en la PTAR Mollepata,** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 2423100 del 15-04-2024, el Bachiller en Ingeniería Química Beltrán Eliasar Quispe Jayo**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Evaluación de la puesta en marcha del reactor anaerobio de flujo ascendente en la PTAR Mollepata**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química el 17 de junio de 2024, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Evaluación de la puesta en marcha del reactor anaerobio de flujo ascendente en la PTAR Mollepata,** presentado por el Bachiller Beltrán Eliasar Quispe Jayo, a los siguientes docentes:

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Mg.	Edgar Gregorio ARONES MEDINA	(Miembro)
Mg.	Hernán Pedro QUISPE MISAICO	(Miembro)
Mg.	Gloria Inés BARBOZA PALOMINO	(Miembro)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día miércoles 19 de junio de 2024 a las 08:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Beltran Eliasar QUISPE JAYO
Asesor Ingº Abrahán Fernando Trejo Espinoza
Miembros del Jurado (3)
Ing° Fredy Rober PARIONA ESCALANTE
Archivo
AJPM/jaqg